

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, II.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

XXXV.—Número 9.771

Segovia.—Viernes 17 de Mayo de 1935

Correspondencia: Apartado 11

## OPINION PARLAMENTARIA

La oposición en la Cámara y el caudillo de la realidad política, y así, las circunstancias son difíciles momentos inquietantes para los Gobiernos, o para la situación de la Patria, crece la expectativa mayor la concurrencia, y cuando en comentarios de mucho interés. Seguimos viviendo, desde segundo aspecto político, que la asistencia de un Gobierno con mayoría efectiva en las Cortes unas perspectivas de gran amor delante. Esto hace, que en ocasiones, como en la del actual se desplace del Parlamento y busque otros lugares en donde manifestarse.

ción ha dicho que hay que dejar a un lado la política de partidos para hacer una política de tipo nacional. Los españoles necesitan y piden Gobiernos fuertes, Gobiernos estables que signifiquen y garanticen una política de continuidad y de carácter exclusivamente nacional. Esto es lo que quiere ser el Gobierno actual y esto es lo que significa la presencia de la Ceda en las esferas gubernamentales.

Tienen, pues, por lo que queda fijado, los dos discursos del jefe de Acción Popular, un sentido nacional y un valor extraordinario, que fuera de la impresión parlamentaria, forzosamente pobres en estos días de calma, interesa resaltar.

## Suplicatorios para procesar a los diputados señores Negrín y Hernández Zancajo

Madrid, 17.—Han pasado al orden del día los dictámenes de la Comisión de Suplicatorios, concediendo la autorización solicitada por el Tribunal Supremo para procesar a don Juan Negrín, a instancia de parte, por calumnias e injuria, y a don Carlos Hernández Zancajo, también en causa por injuria y calumnia.

## EL CONFLICTO ITALOABISINIO

### Inglaterra y Francia siguen opinando acerca de la actitud de Italia

La Prensa inglesa  
Londres, 16.—Según noticias que publican los periódicos, el embajador de Inglaterra en Roma, Sir Drummond, ha sido convocado al Foreign Office.

Las mismas noticias dicen que el embajador ha salido de Roma ayer y que llegará a Londres el viernes. El corresponsal diplomático del «Daily Telegraph» escribe: «El Gobierno desea tener una información oral acerca de la situación y desarrollo probable de los acontecimientos en el conflicto italoabisinio».

Comentando el discurso pronunciado por Mussolini, el «Times» lamenta que el jefe del Gobierno italiano no haya mostrado en su discurso una mayor moderación al referirse a la cuestión de Abisinia, cosa que esperaba todo el mundo.

En ninguna parte—dice—existe la intención de emprender gestiones diplomáticas, que serían mal vistas por Mussolini. Inglaterra y Francia no desean en modo alguno alentar a Abisinia a que aumente su resistencia. El derecho de entenderse entre Francia, Inglaterra y Abisinia descansa en los Tratados. A continuación el periódico se ocupa de los antecedentes del conflicto.

## INFORMACION DE ASTURIAS

### Sentencia de un Consejo de Guerra serán disueltos 21 Sindicatos obreros

de armas de fuego, cartuchería y cuchillos de grandes dimensiones. Gijón, 17.—Se sabe que las fuerzas que han salido en persecución de los detenidos últimamente de la cárcel de Gijón, tienen cercados a los detenidos. Se tiene la impresión de que tardarán en caer en poder de las autoridades.

Disolución de Sindicatos  
Gijón, 16.—La sentencia dictada por el Consejo de guerra celebrado ayer por los sucesos revolucionarios de Castrillón y Villalegre, lleva aneja la disolución de veintidós Sindicatos obreros de Avilés, entre ellos la Sección del Sindicato Nacional Ferroviario.

De los sucesos de Lieres  
Gijón, 16.—El fiscal de esta Asesoría ha calificado la causa por los sucesos revolucionarios de Lieres, contra Celestino Sánchez Trabanco y once más. Para todos ellos pide la pena de reclusión perpetua.

## Nuevo aviones militares

### Uno de éstos va armado de cuatro ametralladoras y de un cañón de 20 milímetros

Londres, 16.—Se guarda absoluta reserva y misterio acerca de un nuevo monoplano inglés. Se sabe que este aparato, un monoplano «Handley Page», podrá subir a una altura de siete kilómetros y servir como un avión de caza, de bombardeo, de torpedo, de reconocimiento, de ambulancia y de transporte.

El aparato lleva una estación completa de telegrafía sin hilos y un dispositivo para evitar que el avión se sumerja al amarar. Podrá llevar al piloto y cuatro pasajeros.

Londres, 16.—El «Evening Standard», dice que una Sociedad constructora aeronáutica inglesa ha construido un avión al que denomina «Fuerte volador». El aparato es el avión de caza más rápido y potente del mundo. Desarrolla una velocidad de 400 kilómetros por hora y va armado de cuatro ametralladoras y de un cañón de veinte milímetros.

## EL CONFLICTO ITALOABISINIO

### Inglaterra y Francia siguen opinando acerca de la actitud de Italia

La Prensa inglesa  
Londres, 16.—Según noticias que publican los periódicos, el embajador de Inglaterra en Roma, Sir Drummond, ha sido convocado al Foreign Office.

Las mismas noticias dicen que el embajador ha salido de Roma ayer y que llegará a Londres el viernes. El corresponsal diplomático del «Daily Telegraph» escribe: «El Gobierno desea tener una información oral acerca de la situación y desarrollo probable de los acontecimientos en el conflicto italoabisinio».

Comentando el discurso pronunciado por Mussolini, el «Times» lamenta que el jefe del Gobierno italiano no haya mostrado en su discurso una mayor moderación al referirse a la cuestión de Abisinia, cosa que esperaba todo el mundo.

En ninguna parte—dice—existe la intención de emprender gestiones diplomáticas, que serían mal vistas por Mussolini. Inglaterra y Francia no desean en modo alguno alentar a Abisinia a que aumente su resistencia. El derecho de entenderse entre Francia, Inglaterra y Abisinia descansa en los Tratados. A continuación el periódico se ocupa de los antecedentes del conflicto.

## INFORMACION DE ASTURIAS

### Sentencia de un Consejo de Guerra serán disueltos 21 Sindicatos obreros

de armas de fuego, cartuchería y cuchillos de grandes dimensiones. Gijón, 17.—Se sabe que las fuerzas que han salido en persecución de los detenidos últimamente de la cárcel de Gijón, tienen cercados a los detenidos. Se tiene la impresión de que tardarán en caer en poder de las autoridades.

Disolución de Sindicatos  
Gijón, 16.—La sentencia dictada por el Consejo de guerra celebrado ayer por los sucesos revolucionarios de Castrillón y Villalegre, lleva aneja la disolución de veintidós Sindicatos obreros de Avilés, entre ellos la Sección del Sindicato Nacional Ferroviario.

De los sucesos de Lieres  
Gijón, 16.—El fiscal de esta Asesoría ha calificado la causa por los sucesos revolucionarios de Lieres, contra Celestino Sánchez Trabanco y once más. Para todos ellos pide la pena de reclusión perpetua.

llevando a cabo una campaña para desacreditar ante el mundo a Abisinia, señalándola como una nación bárbara que no tiene derecho a permanecer independiente y que constituye una mancha vergonzosa en la civilización africana. Yo me doy cuenta de la potencia de la propaganda italiana, contra la cual Abisinia no puede competir, pero nosotros confiamos en el sentido de justicia de las naciones civilizadas.

Como réplica a la afirmación italiana—agrega—he de declarar que mi país tiene una civilización que cuenta con cuatro mil años de historia, y es uno de los primeros que adoptó el cristianismo. La misma civilización de Roma es mucho más vieja, y puedo añadir que allí la persecución contra los cristianos fué, de tan feroz, bárbara. Nosotros desde la implantación del cristianismo lo continuamos defendiendo bravamente contra los ataques del islamismo y paganismo. Nuestras guerras nos han hecho permanecer en una condición feudal, casi separados del mundo; pero desde que nuestra Patria ha establecido en todos los órdenes, ofrecemos a Europa lo que tenemos en arte, paz y cultura, para lograr así algo de su civilización. Esto ha de conseguirse gradualmente para que nuestras tradiciones no puedan romperse.

Las reformas que nosotros llevamos a cabo han alarmado a Italia, que ve ahora en Abisinia una nación moderna, todo lo contrario que como nos quisiera ver, salvajes, para tomar las medidas que creyera convenientes. Abisinia confía en que la Liga de las Naciones mantendrá sus principios cuando acometa el arreglo de las diferencias que separan a ambas naciones. Si por cualquier motivo dicha entidad fracasara en la misión de proteger nuestros derechos, tendríamos que reconocer, con tristeza, que los beneficios de justicia de la civilización moderna no eran para nosotros, y que la mejor defensa sería el patriotismo.

Nuestra actitud—termina diciendo—es bien digna; no hemos ordenado ninguna movilización. Queremos la paz para ponernos al nivel de las naciones occidentales.

## EN HONRUBIA DE LA CUESTA

### Un pedrisco causa importantes daños en el campo

Honrubia de la Cuesta, 16.—Anteayer, alrededor de las cinco de la tarde, descargó una tremenda tormenta de piedra seca causando enormes daños en este término municipal, especialmente en el viñedo. Las piedras eran del tamaño de avellanas.

Duró próximamente la tormenta un cuarto de hora. De haber seguido con la furia que empezó, en pocos minutos más hubiera arrasado por completo los sembrados.

## El precio de los periódicos

Madrid, 17.—La ley modificativa de la que regula el aumento de precio de los periódicos, y que ayer fué aprobada en las Cortes, dice así: «Artículo único. El artículo 7.º de ley elevando el precio de los periódicos se entenderá redactado en la siguiente forma:

Art. 7.º Esta ley empezará a regir, por lo que se refiere a la venta de los periódicos, a los cinco días de publicada, y por lo que se refiere a la suscripción de los mismos, el día 1.º de Julio de 1935.»

## El desfalco descubierto en la Diputación de Valladolid asciende a 674.000 pesetas

Es detenido el depositario de la Corporación  
Valladolid, 17.—La Diputación provincial ha facilitado una nota a la Prensa determinando el descubierto comprobado en diversos servicios de la Diputación, después del desfalco descubierto. En números redondos, son: En Bancos, 200.000 pesetas; en caja, 92.000; en depósitos, 17.000; en premios y contribuciones, 64.000; en trigos, 10.000; en cantidades percibidas por el depositario y no contabilizadas, 291.000. En total, pasan de 674.000 pesetas.

Procedente de Madrid, llegó a última hora de la tarde de ayer el depositario de la Diputación provincial, León del Río Ortega, sobre quien parece recae la principal responsabilidad por los desfalcos descubiertos. Anoche ha ingresado en la cárcel.

## PIO BAROJA, ACADEMICO

Este título-noticia, es en sí un acontecimiento. Pio Baroja, el formidable novelista todo genialidad y despreocupación ocupando un sillón entre los inmortales. Trabajo cuesta creerlo; pero así es.

La Academia de la Lengua—quizás por esto de la lengua les ha llamado Marañón relamidos a los viejos académicos—, está dejando estupefactos a todos los españoles. Mayor arrepentimiento colectivo y más ejemplar propósito de enmienda, no vieron jamás los siglos.

Contra la Academia Española de la Lengua se han lanzado en diversas ocasiones las más acerbas diatribas, y casi siempre con razón. Ni limpiaba, ni fijaba ni daba esplendor al idioma. El pueblo hispanoamericano de allá y de acá y la técnica y la moda y las nuevas corrientes de pensamientos, eran quienes en realidad creaban, adaptaban y popularizaban los vocablos. El idioma castellano «tan rico» como afirma el tópico, es rico sintácticamente y fonéticamente; en ideas: esto, es en vocablos que las representen, «es de una pobreza anonadante». Ya es hora de proclamarlo a los cuatro vientos. Hemos oído quejarse infinidad de veces a traductores y a extranjeros de que infinidad de ideas y conceptos que en otros idiomas estaban perfectamente sintetizados con una sola palabra, necesitaban toda una frase para expresarse mal en castellano. Pues bien: de estas cuestiones, no se ocuparon jamás los académicos. Apegados a los clásicos, han gastado más tiempo, tinta y dinero en comentar a Lope de Vega y en redactar diccionarios pobres y caros, que en adoptar el castellano a las necesidades del progreso universal. El idioma, es el alma de los pueblos; y el alma es la síntesis de las ideas, voliciones y sentimientos. Pues bien: el alma española actualmente es infinitamente más compleja que lo era en tiempos de Cervantes, porque el progreso científico así lo exige, y es lástima que se carezca de un instrumento moderno y flexible de expresión.

Por ser un anarquista del espíritu y ostentar como lema «no creer, no afirmar», Pio Baroja estuvo siempre muy lejos de la Academia. Ya se sabía. En España había una pléyade de escritores formidables, que por ser auténticamente libres, tenían la hostilidad de la Academia. Mas de algún tiempo a esta parte, se ha roto el hielo. La Academia parece que quiere regenerarse y darse un baño de tolerancia, esto es: de espiritualidad. Felicitemonos, españoles. Vale más tarde, que nunca. Con unos cuantos discursos sinceros y humanísimos, sin petulancias ni academicismos, como el que acaba de pronunciar Pio Baroja, comenzará nueva era para la Academia y será, de veras, docta Corporación. Paso a los hombres libres, que ya eran inmortales por derecho propio. Ellos harán que se revise el Diccionario despojándolo de todas las definiciones insuficientes, y llevando a él vocablos que representen ideas de las que nunca tuvo el alma española (tranzada y aherrada) la menor intuición.

El tema es inagotable y podría ilustrarse con infinidad de ejemplos, pero esto se saldría de la modestia de la crónica y del autor.

JUAN DE ROCA

## La Federación Católica Agraria de Avila celebró su fiesta anual en Martín Muñoz de las Posadas

### Con gran entusiasmo se celebró un acto social agrario, precedido de una solemne fiesta religiosa

Martín Muñoz de las Posadas, 16. Con extraordinaria animación se celebró ayer en este pueblo, perteneciente a la Diócesis de Avila, la fiesta anual de la Federación Católica Agraria abulense en honor de su patrono, San Isidro.

A las nueve y media de la mañana llegaron el consiliario de la Federación y demás cargos directivos; el diputado a Cortes por Palencia y presidente de la Confederación Católica Agraria, don Ricardo Cortés y algunos miembros de la Federación de Sindicatos Agrícolas de Segovia.

Señaló la entrada en el pueblo el estandarte animador de los cohetes y los sones de la gaita y el tamboril castellanos, siendo saludados los expedicionarios por la Directiva de este Sindicato, integrada por don Adolfo Esteban, presidente; don Felipe Caro, secretario; don Cipriano Escudero, cajero; vocales, don Cesáreo Chapado, don Isidro Sáez, don Justo Martín y don Luciano Berrón, así como por todos los socios del Sindicato.

Con la bandera del Sindicato al frente; entonando el himno de la Federación, se dirigieron todos a la iglesia donde había de celebrarse la misa mayor. Esta fué oficiada por don Federico Sacristán, asistido por los párrocos de Adanero y Orbita, don Antonio Curiel y don Calixto Jiménez, respectivamente. Cantaron magníficamente la Misa de Pío X las bellas señoritas Romana Andrés, Micaela Bernardos, Dionisia Martín, Constantina González, Enriqueta Redondo y Petra Manzanar, dirigidas por el párroco de Gutierre-Muñoz, que actualmente regenta también la parroquia de Martín Muñoz, don Luis Serina Núñez.

A un lado del altar mayor daba guardia de honor la nueva bandera del Sindicato, que el día anterior había sido solememente bendecida, actuando de madrina la distinguida señorita Constantina González, a cuyo delicado gusto y habilidad artística se debía la confección y bordado de la misma, obra ejecutada con gran primor bajo la dirección de Sor Antonia y Hermanas de la Caridad del Colegio de la Inmaculada Concepción de Avila, del que la citada señorita es alumna interna.

Un banquete y un acto social agrario  
Al mediodía tuvo lugar un banquete en el que tomaron parte setenta comensales. Fué espléndidamente servido y durante él reinó la más franca cordialidad.

A las cuatro y media se inició el acto social-agrario. Se había pensado celebrarlo al aire libre en la plaza del pueblo, mas lo desapacible del tiempo obligó a desistir de esta idea, habilitándose un lugar cerrado sumamente amplio pero que se llenó totalmente, pudiendo calcularse que en él se apiñaron cerca de un millar de personas.

Habló en primer lugar el presidente del Sindicato de Martín Muñoz, don Adolfo Esteban, que dió las gracias a quienes llegaban a alentar a los labradores e hizo la presentación de los oradores.

Seguidamente tomó la palabra don Aresio González de Vega. Saluda a todos en nombre de la Federación y pasa a tratar el candente problema del trigo. Al plantearse éste, el Estado pidió a los Bancos que concedieran crédito sobre el cereal, pero ningún Banco ha prestado dinero con la única garantía del trigo; en cambio la Federación ha invertido todo su

## Wolga en llamas

(EN ESPAÑOL)  
ALBERT PREJEAN, DANIELLE DARRIEUX, INKIJINOFF  
Son los artistas que el gran director TOURJANSKY ha movido con verdadero acierto  
Vea este gran film el Domingo, 19, en JUAN BRAVO

DOMINGO, 19  
presentará el  
**CUATRO CERVANTES**  
la producción española  
**Diez días millonaria**  
película más simpática, más original y graciosa que se ha producido en España.  
La abdicación de miles de dementes juveniles vivida en la pantalla.  
Un film oro nacional.

MAÑANA SABADO,

en el

TEATRO CERVANTES

a las siete y media y diez y tres cuartos

estreno de la gran producción  
Paramount, en español

VIAJE DE PLACER

El film que nos trae una oleada de gracia picaresca, de optimismo juvenil, de humorismo inagotable, encanto y diversión. Algo que merece la pena ver.

BUTACA, 0,50

capital disponible en estos préstamos que tanto han beneficiado al agricultor. Por eso los labradores deben llevar sus ahorros a la Federación en vez de entregarlos a la Banca privada, porque es más lógico que esos ahorros sirvan para ayudar a los labradores, que para ser invertidos en la especulación. Con elocuentes párrafos expone el orador la conveniencia de que todos los labradores se agrupen, olvidando la política de campanario y las rencillas personales, y así, practicando la justicia social, lograrán su mejoramiento y la grandeza de España.

Don Alfonso Shelly, en nombre de la Federación, da las gracias al Sindicato y al pueblo de Martín Muñoz por la acogida dispensada a los expedicionarios y presenta a don Ricardo Cortés, presidente de la Confederación Nacional Católica Agraria, diputado a Cortes y propietario y patrono cristiano que sabe cumplir el lema de la Confederación: «Unos por otros y Dios por todos».

Don Ricardo Cortés cita un libro que ha circulado con el título «Castilla en escombros». Esto no es verdad; Castilla está en ruinas, pero no en escombros; las ruinas pueden reconstruirse, los escombros, no. Los Sindicatos profesionales no deben ser políticos, pero todos debemos practicar la política que conduzca al engrandecimiento de los pueblos y de la Patria. No me explico, dice luego, que el Gobierno haya de imponer la tasa mínima del trigo. Esta debía imponerla los propios labradores no vendiendo por debajo de ella, pero para esto es preciso que los Sindicatos y las Federaciones y la Confederación sean potentes. Por conseguir esto deben trabajar todos.

Los oradores fueron muy ovacionados. Después del acto los directivos de la Federación realizaron una visita de inspección al Sindicato, emprendiendo luego el regreso y siendo despedidos por los afiliados al mismo, que en todo momento les colmaron de atenciones.

LAS SESIONES DE CORTES

Se ha suspendido, para nuevo estudio, el proyecto de ley de Imprenta

Madrid, 17.—En la sesión de Cortes de ayer se puso a debate un dictamen importante: el de la Comisión de Industria, sobre una proposición de ley modificando el artículo séptimo de la de 28 de Marzo último, referente al precio mínimo de los periódicos. En él se establece que el precio de quince céntimos regirá desde 1 de Julio para la suscripción, y para la venta desde cinco días después de promulgada la ley.

El dictamen se aprueba sin discusión.

Nuevo vicepresidente

Inmediatamente se procede a elegir, por votación nominal, vicepresidente primero en la vacante del señor Casanueva.

Resulta elegido el señor Jiménez Fernández, por 119 votos.

La ley de Imprenta

Se reanuda la discusión de este dictamen.

El señor LOPEZ VARELA, radical, consume un turno. Esta ley—dice—viene a substituir la ley de Política de Imprenta de 1883. La de Orden público de las Constituyentes, hecha por un Gobierno que se consideraba la República, fué la primera mordaza contra la libertad de pensamiento.

Esta es la segunda mordaza que se trata de poner a la emisión del pensamiento. Repite las teorías sustentadas en la sesión anterior por otros oradores.

Pide que no se pase una tarde más sin que se retire este dictamen.

El proyecto, además, es impolítico, porque da pretexto a los socialistas para que se alejen más del Parlamento y esgriman un arma más contra el régimen. No es partidario de las doctrinas de ese grupo político, pero no se debe tener a 40 ó 50 diputados apartados de la vida política.

Con lo escrito en el Código Penal hay bastante para sancionar las extralimitaciones.

El señor MAEZTU, de Renovación Española, consume otro turno en pro del dictamen, cuya intención aplaude. Cree que éste es un proyecto para facilitar el tránsito de la previa censura a un régimen de los admiradores del Gobierno.

Recuerda que en «Avance», de Oviedo, se llamaba a los burgueses y patronos asesinos, ladrones y explotadores. Esto, en letra de molde, dió lugar a que aquellas gentes revolucionarias manejasen millares de bombas y cometieran los crímenes que todos conocéis.

Cree que la verdad, la veracidad y

LAS DOS HUERFANITAS

(EN ESPAÑOL)

Vuelva a admirar el film que la pasada temporada tuvo un resonante éxito

Teatro Juan Bravo

Sábado, 18

Butaca, 0,50 General, 0,15

del dictamen. Y a esto se añade la declaración ministerial, en la que el señor Lerroux afirmaba que iba a ser retirado el Estatuto: ¿cuál es la situación?

El ministro de MARINA: Pero, cuidado: que decía «el Estatuto», y esto es la ley de Imprenta.

La declaración ya se discutió y aprobó con la abstención de sus señorías. Ahora vamos al dictamen.

El señor BARCIA: Ese dictamen tiene como adversario al propio señor Royo Villanova y al ministro de la Gobernación. Así, pues, ¿qué discutimos?

El ministro de la GUERRA (Gil Robles): Hasta ahora creíamos que era el dictamen. (Risas.)

El señor BARCIA: Resulta que el único que defiende el dictamen es su señoría.

El ministro de la GUERRA: Resulta que lleva dos días su señoría preparando esta habilidad. (Nuevas risas.)

El señor BARCIA: Soy un hombre un poco modesto y me cuesta trabajo prepararlas. Gracias a que me salgan al cabo de dos días. En cambio, a su señoría, le salen a cada minuto.

Insiste en que la Comisión no está en su puesto, y solamente están encargados de defender el dictamen dos o tres víctimas propiciatorias.

Analiza el dictamen en la parte correspondiente a la penalidad, y dice que es una monstruosidad la condena por la simple tenencia de una hoja clandestina, que puede llegar a poder de un ciudadano envolviendo un objeto cualquiera.

Termina diciendo que siempre que se ha intentado aplicar a la Prensa una ley de este tipo preventivo y represivo, ha fracasado.

El señor IGLESIAS (don Emiliano) manifiesta que habla en nombre de la minoría radical y dice que ésta se reunió hace tres meses e hizo un examen a fondo de este proyecto, con el cual—dice—no estamos en general de acuerdo, pero hemos creído que el Gobierno se ha visto obligado a traer una base de discusión, por ser necesaria una ley de Prensa que sea garantía para ésta y para el Gobierno. España—dice—acaba de pasar por días azarosos y el Gobierno tiene que preocuparse de obtener los medios que le pongan en defensa contra nuevos intentos. El partido radical combatirá todo lo que roce la libertad de emisión de pensamiento, pero esto no quiere decir que sea opuesto a la aprobación de una ley de Prensa. Precisamente entiende que, después de la Constitución, hay dos leyes de la mayor importancia para la vida del Estado, que son la ley Electoral y la de Prensa.

Somos contrarios—añade—, no sólo de la censura, sino de todas las trabas que impidan la libre expresión, pero el Gobierno tiene que poseer medios para castigar los desmanes, vengan de donde vengan.

Creemos que la Prensa debe estar libre de las presiones gubernativas y que sean los tribunales los que apliquen las sanciones. Cada delito debe tener su pena y ésta se debe aplicar rápida e implacablemente.

El señor MARIAL recuerda el criterio de los republicanos federales sobre esta cuestión. Estima que para la Prensa debe existir la máxima libertad y la máxima responsabilidad. Combate el proyecto y afirma que la mayoría debe pensar en el daño que con la fuerza de sus votos puede causar a la República y a todos los ciudadanos.

El señor PELLICENA inicia el turno de las rectificaciones.

Como no se le ha contestado a nada, ni el Gobierno ni la Comisión han dicho nada, no sabe a quién ha de rectificar. Pide que se retire el proyecto.

El señor MARTINEZ MOYA, de la Comisión, recuerda que el presidente de ésta era el señor Gil Robles; el vicepresidente, el señor Royo Villanova, y vocales significados de ella los señores Salmón y Lucia, hoy ministros los cuatro. A causa de esto se ha visto reducida en su número.

La Comisión—dice—se debía reunir esta tarde para elegir los cargos vacantes, pero no se ha podido celebrar la reunión por la urgencia de la discusión, que ha comenzado hoy, a primera hora, por indicación del presidente de la Cámara. Esta es la razón de que la Comisión no aparezca nutrida; pero la Comisión existe y aquí está ocupando su puesto.

Ahora bien, como hombre liberal, se siente alarmado ante la defensa del dictamen hecha por el señor Maeztu. Al señor Barcia le dice que convendría apartar de la discusión su espíritu maquiavélico, o si se quiere, de habilidades. Combatir, atacar y destruir es fácil, pero construir es lo conveniente y lo difícil. No ha visto todavía las enmiendas de las izquierdas que vengan a modificar el dictamen. (Rumores e interrupciones en Unión Republicana.)

Respecto a la orientación que el Gobierno tenga no es el orador el encargado de marcarla. En la Comisión existe amplio espíritu para aceptar las enmiendas de la oposición que considere convenientes. (Nuevos y pro-



LA SEÑORA

# Doña Brígida Martín Sánchez

Ha fallecido hoy a las cuatro de la mañana en Aldeanueva del Codonal

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsoladas hijas doña Celestina, doña Aurea, doña Julia, doña Eulogia, doña Consuelo, doña María y doña Laurentina Jorge Martín; hijos políticos don Julio Llorente, don Mariano Martín y don Juan Antonio Cuesta; hermanos doña Paz y don Casimiro; hermanos políticos, nietos Pablo, María, Leopoldo, Pilar, Alfonsa y Francisco Casado Jorge; Pedro y Paula Llorente Jorge; Enrique, Elisita y José María Martín Jorge; Luis y Alejandro Cuesta; sobrinos y demás parientes,

Participan a su familia y amistades tan irreparable pérdida y les comunican que el sábado 18, a las diez de su mañana, se oficiará en la iglesia de Aldeanueva del Codonal la misa de funeral y acto seguido se verificará el entierro.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

longados rumores de Unión republicana.)

El PRESIDENTE dice al señor Martínez Moya que si la Comisión cree conveniente el estudio del dictamen para poder exponer claramente la parte que pueda ser modificable, suspenderá la discusión.

El ministro de la GOBERNACION pide la palabra y dice que no puede prescindir de sus ideales de toda la vida, pero también pesa sobre su ánimo la necesidad de que el Estado se prevenga contra todo intento de perturbación, provenga de la derecha o de la izquierda. Tampoco puede continuar la facilidad que encuentra la difamación por medio de la Prensa y de que se hace víctima hoy en España a los ciudadanos.

Los diputados que quieren debilitar al Gobierno deben pensar que mañana pueden ocupar ellos estos bancos, y por lo tanto, han de comprender que las reglas generales del Estado deben ser comunes para dar a la República una vida sólida y de prosperidad. La discusión ha tendido a la necesidad de conocer el pensamiento de la Cámara. Esto se ha obtenido, con unanimidad, en algunos aspectos; en otros con diferenciación de matices.

Ahora es necesario un momento de sedimentación. Yo creo que la impresión general del Parlamento requiere lo que el Gobierno busca: proceder ahora a un nuevo examen del pro-

yecto y ver después si en el seno de la Comisión donde todos los partidos deben algo que sirva de coincidencia.

Todos sabemos que al lado de la gran Prensa, de ideales nobles, hay otra Prensa, sellada antes de nacer, con una finalidad que no debe ser considerada lícita. Hay que paralizar esa libertad de Prensa que incubaba, amparaba y excitaba a los delitos, preparando una revolución para asolar al país.

España necesita, paz, orden y reconciliación. Vamos a esto último para resolver el doloroso problema de la Prensa, pero dando medios al Gobierno para que no exista posibilidad de más delitos impunemente cometidos.

Ruega al presidente que suspenda la discusión.

El PRESIDENTE: Voy a suspender la sesión por media hora para que la Comisión y el Gobierno puedan ponerse de acuerdo.

Se suspende la sesión a las siete y cuarenta y cinco.

Reanudada a las ocho y cuarto, el señor CALDERON, presidente de la Comisión de Presupuestos, retira un dictamen de ésta.

El PRESIDENTE manifiesta que no habiéndose podido lograr en tan poco espacio de tiempo un acuerdo concreto sobre el dictamen, se suspende la discusión de éste.

Y se levanta, acto seguido, la sesión.

Surgen discrepancias entre radicales y cedistas con motivo del proyecto de ley de Prensa

Ha quedado al descubierto una división de la mayoría parlamentaria, con motivo del proyecto de la ley de Prensa. La minoría radical ha declarado en las Cortes su oposición a dicho proyecto. Una interrupción del señor Guerra del Río, en la sesión parlamentaria de ayer, y el discurso del jefe de la minoría radical, don Emiliano Iglesias, que atacó con dureza que se estrangule la libertad del pensamiento, mostrándose partidario de la retirada del proyecto, pusieron bien de relieve las discrepancias a que hacemos mención, ahondadas, porque el ministro de la Gobernación abundó en los razonamientos del señor Iglesias al hacer uso de la palabra en el salón de sesiones, y luego en los pasillos de la Cámara felicitó al señor Iglesias, diciéndole que había logrado con gran fortuna redondear y puntualizar la interrupción del señor Guerra del Río. El señor Portela, mantuvo los mismos puntos de vista que el señor Iglesias, entendiendo que el proyecto debía volver a la Comisión y que por lo tanto sería retirado.

Por su parte, el señor Gil Robles, que había sido encargado de intervenir en la discusión, después de una reunión que en el despacho de ministros sostuvieron el jefe del Gobierno, el ministro de la Gobernación y el de la Guerra, pasó al despacho del presidente de las Cortes con el que sostuvo una conferencia que duró cerca de cuarenta minutos. A la salida el señor Gil Robles manifestó a los periodistas que ya no intervendría porque la discusión iba a ser suspendida, como así sucedió.

Parece ser que el señor Gil Robles telefonó al jefe del Gobierno lo que ocurría, y en esta conferencia debió acordarse que el asunto se tratase hoy en Consejo de ministros.

El señor Gil Robles no ocultó su contrariedad despidiéndose de los informadores con las siguientes palabras: —Mañana tendremos un cambio de impresiones, pero desde luego el proyecto no se retira. Se había convenido en que se llevarían a él las modificaciones necesarias. Al fin y al cabo se trata de un proyecto presentado por un ministro radical.

Así, pues, la exteriorización de la divergencia entre radicales y cedistas culminaba en las afirmaciones que al mismo tiempo hacían los señores Gil Robles y Portela, diciendo el primero que el proyecto se mantendría y asegurando el segundo que el proyecto sería retirado.

La mayoría de los diputados radicales se mostraban partidarios de que la ley de Prensa se reduzca a una ley contra la difamación en la que ésta sea castigada rápida y enérgicamente. También el conde de Romanones, al ausentarse de la Cámara, expuso ante los periodistas su criterio contrario al proyecto de ley de Prensa, mostrándose decididamente partidario de que sea levantada la censura y de que no se coarte la libertad de pensamiento.

No es posible—decía—tratar de cuestiones internacionales, por ejemplo, sin que los periódicos puedan emitir su opinión con las miras patrióticas con que seguramente hablan de hacerlo todos, porque son los periódicos aún más que el Parlamento

mismo los que forman la opinión del país, y en asuntos de tanto interés para la Patria es preciso formar ese estado de opinión.

Una banda de guerrilleros comunistas en Filipinas

Manila, 16.—Un destacamento de constabularios está preparando un ataque contra una banda de guerrilleros que se han refugiado en las montañas cerca de Vauban, en la provincia de Tayabas, después de haber asaltado el pueblo de Longos donde mataron al teniente alcalde a un policía y según se cree, han secuestrado al jefe de la Policía.

La guerrilla está dirigida por los comunistas Teodoro Acedillo y Nicolás Encallada, declarados en rebelión estos individuos, aunque no están afiliados al partido socialista, están amparando a los refugiados extremistas después del último levantamiento.

Condena por ataques a dogma católico

Bilbao, 16.—En la Audiencia se vio esta mañana la causa seguida por ataques al dogma de la religión católica contra don Ambrosio Garza su, el cual, recientemente, se fue con una guitarra a Unión Femenina Republicana, y dió una conferencia con el título «Siete palabras tardías», tratando de caricaturizar las Siete Palabras del Viernes Santo.

Le acusó el fiscal general, señor Acañarta, quien le pidió dos meses de un día de arresto y 1.000 pesetas de multa. Defendió al procesado el abogado señor Aldasoro.

El Tribunal de Urgencia le condenó a dos meses y un día de arresto de acuerdo con la petición fiscal, y 500 pesetas de multa, en lugar de las 1.000 que se le pedían.

Camioneta

Se vende por defecto una camioneta de transporte, marca «Chevrolet» 1934, ruedas gemelas, carrozada y recientemente comprada. Para tratar, con Joaquín Hidalgo, en Carretera de Abajo.

Persigue a sus hijos a tiros y luego hace frente a la Benemerita

Al testar los guardias, el agresor resultó herido de gravedad

Gerona, 17.—Anoche, el carabini-

er retirado Julián Ruiz Martínez, de setenta años de edad, casado, natural de Soria, domiciliado en la calle de Lorenzana, 6, primero, persiguió a tres de sus hijos, que se vieron obligados a huir de la casa donde habitaban.

Acudió la fuerza pública, y Julián, al intentar escapar, fue herido de un tiro de pistola en el pecho, y tras ser trasladado a la casa, allí encontraron al Ruiz Martínez herido de bala, trasladándole al hospital, donde ingresó en gravísimo estado.

Anticipese a adquirir sus localidades para ver la gran producción española

Diez días millonaria

ome  
las  
prad  
Supre  
ancia u  
sas vaca  
rial.  
idem pa  
de estuo  
ría y o  
en el  
militar  
pone qu  
mentos  
ancia mé  
realizar  
localid  
be a las  
mnada r  
de los as  
converg.  
ONSEJO  
nidad.—E  
el Conse  
de la G  
que se tu  
ministro  
se estudio  
standos  
nación de  
terio de  
oportuna  
de del Gol  
Guerra.  
trató de  
industria  
tipicos d  
menzó el  
mal. El t  
ón de ot  
del jefe  
de las d  
a la, queda  
sobre  
y Guet  
etos no  
ter priva  
dió el se  
de la ina  
hispano  
algunos  
francés,  
la rep  
la rep  
ciol, q  
tibles.  
No  
residencia  
nto de la  
del Cuerpo  
Estado  
Cena.—Ce  
de Inte  
eral don  
Niguel L  
ustria.—  
Naval  
naterias.  
es públic  
la sep  
li a r  
multa. Def  
procedo el  
asta de  
nación  
nación  
nación  
el dique  
poco rein  
los And  
para abo  
extraordi  
—Li  
pneados.  
me del  
mutación  
puesta po  
de la de  
Carolino  
del Martí  
guesta de  
premo  
ente impu  
la inme  
Félix J  
Varela.  
Barros.  
nación d  
magistr  
don. C  
Alzuyet  
NALIS  
DISTR  
NALIS c  
ANAL  
NICAD  
BORATO  
Príncipe

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO ESTA MAÑANA

Comenzó el estudio de la defensa nacional, que abarca las fuerzas de mar, tierra y aire, según los planes elaborados por los respectivos Estados Mayores Centrales

Comprende la defensa de las costas, motorización y avituallamiento. Por los cuantiosos gastos que supone intervino en la discusión el ministro de Hacienda. Continuará el estudio en Consejos sucesivos

Supremo informa favorablemente la conmutación de la pena de muerte por la de cadena perpetua para siete reos

(Diario Oficial)

Comunica un concurso para cubrir vacantes en la Dirección de...

Autorizando a algunos párrocos para vender terrenos. Estado.—Concesión de la banda de la República al ministro de Educación de Francia, M. Mallarme...

El retorno del señor Navajas a la minoría agraria

El señor Navajas, que se ha reintegrado a la minoría agraria, ha dirigido una carta al señor Martínez de Velasco, concebida en los siguientes términos:

«Mi distinguido amigo: Noticias que con posterioridad a mi carta de 9 de Abril último han llegado hasta mí y que esclarecen por completo la tramitación de la crisis de aquellos meses y la solución dada a la de Mayo, han desvirtuado todos los fundamentos de la actitud que heube de adoptar. Nada más grato para mí, tan identificado siempre con el partido agrario, y a usted por vínculos de afecto, que exponer mi deseo de continuar en el seno de esa minoría de la que he recibido estos días las más expresivas muestras de cariño.»

NOTAS DE AMPLIACION La defensa nacional

Como ampliación del Consejo sabemos que los proyectos relativos a la defensa nacional son muy vastos. Abarca las fuerzas de mar, tierra y aire y son, en realidad, los planes elaborados por los Estados Mayores Centrales respectivos. Comprenden la defensa de las costas, motorización y avituallamiento.

Por los cuantiosos gastos que suponen para el erario, intervino el ministro de Hacienda.

La línea aérea Madrid-París

Sabemos que el Gobierno francés ha designado, para que le represente en el acto de inauguración de la línea aérea Madrid-París, al ministro del Aire de aquella República, M. Denain.

Nuevo jefe superior de Policía de Barcelona

Ha sido designado para desempeñar la Jefatura Superior de Policía, de Barcelona, don Francisco Alvarez Santullano, que lo venía siendo interinamente.

Información política

El jefe de la minoría radical habla de la ley de Imprenta

Opinando sobre la llamada ley de Imprenta, el jefe de la minoría radical, señor Iglesias, ha hecho las siguientes declaraciones:

El debate de ayer se desarrolló de una manera singular, porque como no había turno en pro, en realidad no hubo debate, sino mera exposición de opiniones que han permitido calibrar la de la Cámara, porque el discurso preparado del señor Maeztu, en vez de producir asombro en el Parlamento, suscitó reacción contraria.

Creo que la ley quedará libre de lo que sea estorbo o roce la libre emisión del pensamiento, no obstante lo cual se adoptarán normas que impidan la vergüenza de un impunitivo para aquellos que utilicen la Prensa para fines inconfesables.

Nuestra Prensa está reputada, en su conjunto, por la más honesta y limpia del mundo. Los grandes defectos que se la atribuye son, en realidad, reflejo de la psicología del periodista que, apasionado, niega al adversario toda virtud tanto como prodiga al amigo el elogio excesivo, pero esto no puede ser cosa de que el Gobierno se otorgue asimismo la medida de disponer de este formidable «cuarto poder del Estado».

Aludió el señor Iglesias, con sentido de la realidad, a la necesidad de someter al imperio de la ley a quienes de una manera sistemática hacen desfallecer la confianza pública, tan necesaria para la vida nacional, desde las columnas de los periódicos. Eso —dijo el señor Iglesias—no se corrige más que con una nueva ley en la que se establezcan las características definitivas de esa clase de delitos para que no queden impunes en ningún momento y para que jamás se pueda burlar el imperio de la ley.

Terminó diciendo que se atribuye contradicción en la conducta de la minoría radical con algunos de sus miembros que forman parte de la Comisión dictaminadora y con el ministro que refrendó el proyecto de ley. Nada más lejos de la verdad en cuanto quiera significar discrepancia en la unidad de doctrina, porque nadie ha dicho que ese fuera el pensamiento del partido radical.

Dice el señor Vaquero

En los pasillos de la Cámara decía el ex ministro, señor Vaquero, que había visto con sorpresa en «El Sol», unas declaraciones atribuidas al señor Guerra del Río en las que éste dice que le advirtió que no firmase el proyecto de ley de Imprenta por estar en pugna con los principios del partido radical.

Yo digo a eso que un Decreto no le firma un ministro antes de que le sancione el Presidente de la República, y éste tampoco estampa su firma en él hasta que se le lleva el presidente del Consejo en virtud de acuerdo del Gobierno.

Otras informaciones

La causa por los sucesos de Aznalcollar

Sevilla.—El abogado fiscal de esta Audiencia tiene terminado el sumario por los sucesos de Aznalcollar, en los que resultaron algunas víctimas.

La vista de la causa se celebrará ante el Tribunal de Urgencia contra los trece detenidos, entre los cuales se encuentra el súbdito americano Otero.

Dos obreros riñen y uno resulta herido de tres puñaladas

Ciudad Real.—Comunican de Daimiel que cuando se hallaban trabajando en las obras de construcción del cuartel de la Guardia civil, cuestionaron los obreros Pablo Bances y José Jiménez Maroto. El primero asestó tres puñaladas a Jiménez. Este fué trasladado al hospital, en el que ingresó en estado preagónico.

Parece que la cuestión se suscitó por antiguos resentimientos. El agresor ha sido detenido.

Don Jacinto Benevente en Málaga

Málaga.—En el expreso de Madrid llegó el ilustre dramaturgo don Jacinto Benevente, quien asistirá mañana a una función de homenaje al recitado González Marín.

En la estación esperaban a don Jacinto las autoridades, representantes de la Asociación de la Prensa y de las entidades culturales de la capital.

DE SOCIEDAD

Restablecido

El Padre superior de Franciscanos que se hallaba restablecido de su enfermedad, expresa, por nuestro conducto, su profundo agradecimiento a todas y cada una de las personas que se han interesado por su salud.

Mucho celebramos el restablecimiento de dicho religioso.

Peticion de mano

Por doña Eleuteria Martín, de Mozoncillo, y para su hijo don Juan Torrego, ha sido pedida la mano a doña Beatriz Gilsanz, de Pinarnegrillo, de su hija Rita Tardón.

La boda se celebrará en el próximo mes de Junio.

Al referido acto, y por parte del novio, acompañó la simpática y bella señorita de Mozoncillo María Lázaro, zaro.

Fallecimiento

Confortada con los auxilios espirituales, ha fallecido en Aldeanueva del Codonal la señora doña Brígida Martín Sánchez, madre política del agente del Cuerpo de Vigilancia, con destino en Segovia, don Julio Llorente.

La finada, por su carácter bondadoso y afable trato, era muy estimada en la localidad de referencia, habiendo sido su muerte muy sentida. Descanse en paz y reciban sus afligidos hijos, hermana, nietos y demás familia, nuestro sentido pésame por la desgracia que acaban de sufrir.

LOS TEATROS

IN JUAN BRAVO

«La sombra que mata», película sonora

Ayer se pasó en este teatro la tercera y última jornada de «La sombra que mata», película policíaca, al estilo clásico de episodios, cuyas características dimos ya en nuestra anterior reseña.

En el episodio de ayer, las cosas se pusieron en claro y se llegó a la detención de la fatídica «sombra» que, como es lógico, era quien menos esperaba el público aficionado a estos

melodramas.

La jornada de ayer es inferior a las anteriores, por la ingenuidad y precipitación del desenlace. Sin embargo, gustó al público.

X.

EN CERVANTES

«La mujer X», producción hablada en español de la Metro Goldwyn Mayer

Melodrama de trazo grueso, fábula absurda y caracteres rectilíneos, con sus gotitas de sensiblería y su poquito de romanticismo, en un ambiente de fría hostilidad, muy propio de la época de esplendor del folletín a lo Xavier de Montepin, pero fuera de lugar en nuestro tiempo.

María Ladrón de Guevara, José Crespo y Rafael Rivelles, principales partes del reparto, abrumados por tantas desdichas como sufren, se nos muestran sobrecogidos e incoloros. E.

Curiosidades y anécdotas

¿SABE USTED QUE VAN A «PASAR DE MODA» LOS PERIODICOS?

Dentro de diez años los periódicos estarán fuera de moda en muchos hogares. En lugar de sostener el diario con una mano mientras se despacha un rápido desayuno con la otra, práctica antihigiénica que los médicos han venido combatiendo desde muchísimo tiempo, el hombre de negocios no tendrá más que alzar los ojos hasta un cuadro incrustado en la pared (especie de pantalla cinematográfica) y verá desfilar ante sus ojos todos los sucesos de importancia mundial, acompañados por explicaciones parlantes.

Con estas palabras, el señor Samuel G. Hibben, gerente del departamento de ingeniería comercial de la Westinghouse Lam Company, explica algunos de los adelantos que se verificarán en la próxima década con el fin de aumentar la rapidez, la comodidad y reducir el trabajo en las tareas del hogar. Tanto éste como muchas otras transformaciones que se proyectan realizar, tendrán como base el empleo y la aplicación de la electricidad para perfeccionar determinados trabajos que ahora se efectúan a «mano», podríamos decir, y en forma muy deficiente.

CONOCIMIENTOS UTILES

Indicaciones útiles sobre la seda

Para conocer si la seda es de buena calidad, se quema un pedacito. Si se consume rápidamente con hermosa llama dejando ceniza fina y de color gris claro, indudablemente, la seda es pura. En cambio, cuando arde difícilmente y la ceniza es oscura rojiza, demuestra que la seda ha sufrido diversas manipulaciones químicas y no tendrá larga duración.

Cuando la seda está muy arrugada, se moja del lado opuesto con agua de goma arábica muy débil, y una vez seca pláncese entre dos trozos de paño.

Nunca se use cepillo para la seda, pues se raspa la tela. En su lugar se debe frotar suavemente con un trozo de terciopelo, blando.

Para dar a la seda negra usada aspecto de nueva, humedézcase la prenda con una esponjita empapada en alcohol rebajado, cíbrase con un papel de seda y pásese la plancha sobre el papel puesto sobre el anverso de la tela. Si la seda es muy fina, póngase entre el tejido y la plancha dos o más hojas de papel de seda muy limpio y liso. Se plancha la tela por su cara superior, pues de otro modo sacaría brillo.

CHISTOLOGIA

—¿En qué te parece tú, que nunca acudes a la cita, al pavimento?

—¿...?

—En que h-as-faltado.

\*\*\*

—Pues dígame a la señora que he sentido mucho no encontrarla en casa. No se la olvide, ¿eh?

—No, señorita; ahora mismo se lo diré.

\*\*\*

—¿Cómo! ¿Treinta pesetas por sacarme una muela?

—La tarifa son cinco, pero usted gritó tanto que todos los clientes que había en el salón escaparon como alma que lleva el diablo.

\*\*\*

La madre.—¿Qué contrariedad! He hecho los pedidos a la tienda de ultramarinos y he dejado el dulce olvidado en el tintero.

El hijo (con ganas de comer el dulce).

—¿Dónde está el tintero, mamá?

COCINA

Sopa de pescado

Póngase a cocer en agua salada unos pocos puerros, patatas, zanahorias, etc., todo ello recortado en pedacitos. Aplástense las legumbres cuando estén cocidas; cuélese el caldo resultante, y en este caldo, póngase a cocer restos o cabezas de diversos pescados. Sáquese el pescado, vuél-



Si en la oficina...

siente mareos, cansancio mental o excitación nerviosa, pida por teléfono a la farmacia un frasco de Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

Este energético reconstituyente tiene la aprobación de la Academia de Medicina por ser el más eficaz para combatir con éxito seguro:

ANEMIA-NEURASTENIA AGOTAMIENTO MENTAL Y FISICO.

Es un potente restaurador de fuerzas, que puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.



Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

Table with meteorological data for Segovia, including atmospheric pressure, wind direction, temperature, and humidity for both evening and morning.

Se vende vaca suiza del primer parto, buen tamaño. Para tratar, con Marcelino Hernando en Roda de Eresma.

Advertisement for 'EL ADELANTADO DE SEGOVIA' featuring a testimonial from a merchant and industrialist about the value of advertising.

Se arriendan los pastos del caserío de la Iribienza, jurisdicción de Martín Muñoz de las Posadas, por el mes de Junio, para doscientos reses lanares...

Pastos Se cogen a pastar por la temporada de verano 600 reses lanares en el caserío de San Pedro de las Dueñas, jurisdicción de Lastras del Pozo...

Se arriendan pastos para 825 ovejas. Para tratar, con Alejandro de Pablos, en Hontanares.

Se compran dos piedras de molino de 1,20 ó 1,30 metros de diámetro, usadas. Dirigir las ofertas a Mariano Velasco, maestro, en Cuéllar.

Venta Se hace de una casa en condiciones ventajosas, situada en Segovia, calle de Juan Bravo, número 30. Informar don Francisco Galindo, Judería Vieja, 4 y 6.

Traspaso sale hichería en Segovia, informarán en la Administración de este periódico.

Las consultas gratuitas en la Casa de Socorro

Las implantadas en este Centro son para los de las beneficencias de la capital y pueblos que lo justifiquen con el carnet correspondiente y están atendidas por los doctores siguientes: Miércoles, a las diez y media; garganta, nariz y oídos; cirugía especial y niños, por don Rafael Santos Teñido. Viernes, a la misma hora: enfermedades de la mujer y embarazo, por el mismo doctor.

Advertisement for 'BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO' offering treatments for rheumatism, catarrhs, and other ailments.

Advertisement for 'ANALISIS QUIMICO INDUSTRIAL completo' and 'ANALISIS clínicos'.

## NOTAS DE ACTUALIDAD POLITICA

### Perfiles y aspectos interesantes de la pasada crisis y significación del nuevo Gobierno

#### La decisión del Presidente de la República ante el dilema político. La actitud firme de la Ceda. Un nuevo sacrificio del señor Lerroux. Los otros grupos del bloque

Por FRANCISCO CASARES

El problema político planteado hasta el momento de llevar el presidente del Gobierno anterior, señor Lerroux, la dimisión colectiva de sus ministros a Palacio, y que ha tenido desenlace con la formación del actual Gabinete, sexto que se forma en la República bajo la presidencia del viejo caudillo radical, había quedado localizado a este dilema: o restauración del bloque que se constituyó el 4 de Octubre y que dió lugar al movimiento revolucionario, o disolución de las Cortes por ser imposible dentro de ellas otra mayoría parlamentaria que la que se desprende de esa conjunción. No de otra manera estaba emplazada la cuestión. Pero el jefe del Estado había mostrado explícitamente su simpatía por la reforma de la Constitución y para llegar a ella no había otro camino posible que el de mantener hasta Diciembre el Parlamento ya que, antes de esa fecha, no se cumple el plazo señalado para que, con sólo la mayoría absoluta de la Cámara, se pueda adoptar el acuerdo de la revisión. Por ello a nadie puede extrañar que la solución de la crisis haya sido la de respetar las Cortes actuales con su mayoría natural y formando el Gobierno que el bloque proponía.

El Presidente de la República quiso que las fuerzas comprometidas en el acuerdo de revisión se extendieran y que el Ministerio que se constituyese a base de aceptar esa condición esencial de proponer la reforma para que el Parlamento futuro la realice conforme a lo que dispone el artículo 125 de la propia Constitución, tuviese una sustentación de más anchura. Pero el bloque estimó que era peligroso o poco conveniente, al menos, en estos momentos, esa ampliación y redujo el problema a estos términos estrictos: o el Gobierno se hacía con las cuatro fuerzas gubernamentales sin más adiciones ni ensanchamientos, o la solución mayoritaria quedaba excluida de las posibilidades que se podían poner en juego. Esto es, que al principio la disyuntiva se establecía así: o el bloque o la disolución. Y al final, esa disyuntiva era todavía más concreta: o el bloque sólo y con la distribución aceptada por sus jefes o la desaparición de estas Cortes. El Presidente de la República se inclinó por la primera de esas dos soluciones y reiteró el encargo de hacer un Gobierno con mayoría en el Parlamento al señor Lerroux desistiendo ya de sus anteriores sugerencias en el sentido de llevar al nuevo equipo ministerial otras representaciones.

¿Qué significado tiene este Gobierno, y, sobre todo, su estructura? Son muchos y de indudable interés los matices que hay que considerar en orden a la confección del Ministerio. La Ceda ha mantenido con toda firmeza las posiciones que adoptara con ocasión de la crisis anterior. Pedía entonces y ha reclamado ahora cinco carteras y exigía y ha exigido que una de ellas fuese precisamente la de Guerra. Los jefes significados de la Confederación de Derechas Autónomas explican que esta exigencia no responde a móviles de ambición partidista, sino a la necesidad de tener una garantía eficaz para el desarrollo y cumplimiento del programa político que estiman se debe llevar a término. Por eso lo pidieron en la ocasión anterior. Pero ahora, para reiterar la reclamación había otras causas de no menor volumen. Se había censurado acremente, desde el campo monár-

quico, lo que se llamaba la táctica equivocada de la Ceda. Por seguir esa táctica se pedía aquella representación. Si ahora se hubiese rectificado, si se hubiese retrocedido, los elementos de derecha que se mantienen adictos al ideario monárquico habrían dicho al país: «La gallardía era una simple ficción. Por el temor de una disolución de Cortes o por la ambición de reconquistar el Poder se han doblegado». Y eso hubiera representado para el señor Gil Robles un enorme quebranto entre las masas de derecha que le siguen y que se inscribieron el 19 de Noviembre de 1933 bajo sus banderas. El señor Gil Robles no podía hacer otra cosa que mantener con toda energía sus demandas. Esa es la explicación de la actitud de la Ceda en la pasada crisis.

¿Y el partido radical? El señor Lerroux que hizo durante la etapa de Azaña y los socialistas todos los sacrificios que estimó indispensables para lograr la entrada en la República de las derechas de dudosa situación respecto del régimen, ha considerado que debía ahora extremar su gesto y actitud y los ha extremado. Ha comenzado por prescindir de la preponderancia dentro de un Gobierno y ha limitado la representación de su partido a cinco puestos, los mismos que los populares agrarios. Pero ha hecho más: ha aceptado como simpatizantes con el partido radical a dos ministros que no tenían ni tienen esta filiación de un modo neto, absoluto: el señor Portela, ministro de la Gobernación y el señor Chapaprieta, ministro de Hacienda. Los dos figuran como independientes. ¿Por qué han sido incluidos en la lista ministerial estos dos hombres políticos no clasificados dentro de la disciplina radical en lugar de llevar a los puestos que ocupan otros que estuviesen inscritos en los cuadros del histórico partido republicano? Pues sencillamente, porque para el señor Lerroux ha sido cuestión de mucha más trascendencia el servicio de la República que la satisfacción de derechos o de aspiraciones de partido. El señor Portela ha acreditado durante el período del Gobierno que ha funcionado sin Cortes que tiene condiciones excepcionales para regir el departamento de Gobernación. Su actuación en materia de orden público ha sido objeto de cálidos elogios desde todos los ángulos del país. La jornada de Primero de Mayo en que, por primera vez, ha habido servicios públicos y paz y garantías de libertad para el trabajo y para el descanso, le ha exaltado como ministro insustituible. El señor Lerroux ha estimado, sin duda, que era más importante dotar a la República de un elemento de eficacia y de seguridad como el que representa el señor Portela, que satisfacer el apetito político de que su partido tuviese un puesto más en el Gobierno. El señor Chapaprieta, de otra parte, es el hombre más preparado para acometer la magna tarea de confeccionar un presupuesto nivelado, orgánico, serio, que recoja y plasme las realidades económicas del país, y conjugue las necesidades apremiantes de remediar el paro, de articular un plan de defensa nacional y de llevar a los servicios públicos el minimum elemental de eficacia que reclaman, en beneficio del país, con las exigencias apremiantes de una poda de gastos y de una supresión del déficit. La política económica de España necesita

un tratamiento complejo, en el que el problema monetario y el de presupuestos y el de política comercial se concilien prudentemente. El jefe radical ha entendido que el único hombre capacitado para emprender esa árdua tarea era el señor Chapaprieta, bien acreditado como hacendista de preparación sólida y de experiencia probada y le ha designado, prescindiendo también de dar ese puesto a un correligionario suyo a costa de perjuicios evidentes para el país. Es este un nuevo sacrificio que hay que apuntar en el haber del señor Lerroux y que demuestra, una vez más, que, en servicio del régimen pone todo cuanto tiene que poner sin acordarse para nada de particularismos ni de ambiciones egoístas.

La actitud de los otros dos partidos del bloque es más sencilla y no necesita tanto esclarecimiento. Los agrarios han aparecido desde el primer momento identificándose con la Ceda y no han hecho otra cosa que adaptarse a las decisiones y rumbos del señor Gil Robles. El partido liberal demócrata no tenía problema, ya que su representación en el Gobierno es la mínima y ha venido a ocupar el mismo puesto que tenía antes de ahora.

Esta es la línea de la crisis última, y las causas notorias de su desenlace. Por parte del Presidente de la República, mantenimiento rígido y firme de su aspiración de que la Constitución se reforme y decisión de mantener estas Cortes como único medio de llegar a esa reforma. Por parte del señor Gil Robles, ratificación de su actitud de Abril, por estimar que, dignamente, no podía hacer otra cosa que sostenerla con toda energía. Por lo que se refiere al señor Lerroux, inclusión de un nuevo sacrificio y de una nueva prueba de lealtad al régimen en la no corta lista de los que lleva practicados en beneficio de la República. Por lo que hace, en fin, a los señores Alvarez y Martínez de Velasco, solidaridad estrecha con los otros jefes. Así se ha tramitado la crisis y así se han colocado las personas que han tenido en ella una participación directa y decisiva.

(De la Agencia Internacional Arco.)

### Se cubre con exceso el empréstito ruso

#### Son procesados por corrupción varios altos funcionarios

Moscú, 16.—La Agencia Tass comunica que el empréstito de tres mil millones y medio de rublos emitido por el Gobierno soviético a principios de Mayo ha sido cubierto el día 14 de Mayo por tres mil seiscientos millones de rublos.

Varias organizaciones han rogado al Gobierno que aumente el empréstito en quinientos millones de rublos. El comisario del pueblo para la Hacienda está examinando esta propuesta.

Moscú, 16.—Un grupo de altos funcionarios de una fábrica de Gorky ha sido detenido hoy para ser juzgado. Sobre ellos pesa la acusación de haber obtenido ilícitamente un crédito de nueve millones de rublos al Banco del Estado.

### De la Asamblea de alcaldes celebrada ayer en la Diputación provincial

El alcalde de Duruelo, don Luis Escobar, nos remite las siguientes cuartillas, como ampliación de sus intervenciones en la Asamblea mencionada, intervenciones que mencionamos en nuestro número de ayer:

«Al hacerse en EL ADELANTADO la reseña de la Asamblea de alcaldes celebrada el día de ayer y en la parte que hace referencia a mi intervención, sin duda por no dar más amplitud a la información, se han omitido algunas cosas que desvirtúan el concepto de mi petición de supresión de los Colegios de Médicos.

Mi intervención fué, precisamente, para poner de relieve ante la Asamblea lo que he considerado como una mala actuación del Colegio de Segovia, que más bien parece una Sociedad protectora de intereses de titulares y no de médicos en general.

Además, hice presente y leí la carta que el «Boletín Médico» publicaba y recomendaba que los médicos mandasen a los diputados a Cortes, amenazando con una activa intervención en las próximas elecciones; que también permiten a los titulares no tener consultas con sus compañeros, los médicos libres.

Yo ante esto me indignaba y más recordando el dolor que en mí produjo el haber visto un médico libre —en Duruelo, mi pueblo— que, gravemente enfermo, tiene que pasear las calles, si no quiere ver a sus clientes morir abandonados, ante el veto del Colegio para que les visiten otros médicos.

Por todo esto, propuse dirigir una protesta enérgica a los Poderes públicos contra el Colegio de Segovia, que yo he creído cometa un atropello contra los pueblos que tienen médico libre.

Todas estas manifestaciones fueron unánimemente aplaudidas, incluso por la presidencia, la que no creyó oportuno llevarlas a las conclusiones porque creía se salían del Orden del día para la convocatoria.

LUIS ESCOBAR

### Muere en un accidente el héroe de Asturias teniente Alonso Nart

Tetuán, 16.—Durante una cacería de jabalíes, el teniente de la Guardia civil, don Rafael Alonso Nart, se cayó del caballo que montaba, y se le disparó la pistola. El proyectil le hiirió en la cabeza y le produjo la muerte. Hoy ha llegado su cadáver, procedente del zoco El Arba y será conducido a Asturias, donde será inhumado en el panteón de la familia.

El teniente Nart fué uno de los héroes de Asturias. Resistió al frente de varios números de la Benemérita el asalto al cuartel de Sama que realizaron los revolucionarios.

Gijón, 16.—El cadáver del teniente de la Guardia civil, don Rafael Alonso Nart, muerto en Tetuán al caerse del caballo y dispararse la pistola, será traído a Gijón, su pueblo natal. Mañana llegará a Madrid y será trasladado al Colegio de Huérfanos del Cuerpo, en Valdemoro, donde quedará expuesto, y desde allí se le trasladará a Gijón.

### El aviador Pombo llegó ayer tarde a la base aérea de Ifni

Antes tomó tierra en Agadir  
Sevilla, 16.—Se ha recibido en la base aérea de Tablada un radiograma de Tetuán, diciendo que el aviador civil, don Juan Ignacio Pombo, llegó a las once y media de la mañana de hoy a Agadir, tomando tierra sin novedad.

El punto de aterrizaje dista 250 kilómetros de Ifni. El aviador fué saludado por diversas autoridades de aquella plaza y algunos aviadores.

Posteriormente se han recibido noticias de que el aviador Pombo emprendió el vuelo desde Agadir a las cinco y cinco de la tarde, llegando a Ifni a las seis veinticinco de la tarde.

Se propone pasar en Ifni la noche y continuar mañana su vuelo.

### Rusia y Checoslovaquia han firmado un Pacto de mutua ayuda

La ayuda mutua está condicionada a que Francia preste su asistencia en caso de ataque

Praga, 16.—Se ha firmado el Pacto rusochecoslovaco de mutua ayuda. El Pacto se basa en los mismos principios que el francoruso, y el texto es muy parecido a éste.

Compromete a los países firmantes a seguir estrechamente la acción de Francia en el caso de que uno de ellos sea atacado. Si Rusia o Checoslovaquia son atacadas, la otra parte sólo iría en su ayuda en el caso de que Francia le prestara también su asistencia. La cláusula cuarta del Pacto prevee que si uno de los dos Estados es atacado por un tercer Estado o Estados en condiciones que no supongan la ayuda establecida por el pacto—es decir, si el país agresor es cualquiera otro Estado que no sea Alemania—, el segundo país firmante promete no ayudar en modo alguno a la nación agresora. El Pacto estará en vigor durante cinco años, habiéndose establecido una cláusula por la que se pueden denunciar por cualquiera de las dos partes, con un aviso de un año de anticipación.

También ha sido concluido un Pacto aéreo

Rusia y Checoslovaquia han concluido hoy también un Pacto aéreo, por el que se establece una nueva línea aérea entre Praga y Moscú. No seguirá la línea más corta, pasando por Polonia, sino que dará una vuelta para atravesar Rumania. Se explica esto a causa de la tensión política existente entre Polonia y Checoslovaquia.

### Se arriendan

pastos para 800 reses lanares, desde el 20 de Mayo hasta el 25 de Junio, en el término de Santo Domingo de Piron. Para tratar, con Ceferino Requero, en dicho pueblo.

## ¡¡ R A D I O Y E N T E S !!

¿Tiene usted averiado su aparato de radio? ¿No oye con perfección la emisora de Madrid? ¿Nota muchos ruidos en su receptor? Corrientemente se culpa a la emisora, a los atmosféricos, sin pensar que es el receptor el único causante de esas molestias. Un receptor Superheterodino moderno, tiene más de treinta controles que a veces, por la producción en serie, no vienen equilibrados de fábrica.

Solo un laboratorio de Radio, con aparatos de medida de máxima precisión, control ultramoderno, puede compensar, afinar, etc., su receptor con la perfección debida.

No entregue jamás su receptor a manos inexpertas. Solamente

### TALLER RADIO-MERA

puede garantizarle estos trabajos por su organización especial para la prontitud y por sus condiciones económicas.

Claudio Coello, 20. Madrid      Teléfono 60818

### CASA DEL NIÑO

Cuotas mensuales correspondientes al mes de Abril de 1935:

Señora de Tenorio, 5 pesetas; señorita Inés García Escalera, 5; don Julio Luermo, 5; don Julián Rueda, 5; don Francisco Bernabé, 5; don Antonio Mazorriaga, 5; don Manuel Trujillo, 5; don Jesús Rodríguez Pedreira, 5; señora viuda de Zorrilla, 3; don José Mendoza, 3; don Angel Martín, 2,50; doña Clementina Fernández, 2; don Marcos García, 2; don Agustín Moreno, 2; don Manuel Pagola, 2; don Claudio Moreno, 2; don Federico Martos, 2; don Justo Hernán, 2; don Eustasio Casas, 2; don Germán de la Fuente, 1,50; doña Ascensión Colmeres, 1; doña Eutiquia Hermoso, 1; doña Josefina Casado, 1; doña María Castellano, 1; doña Consuelo Morote, 1; doña María Ros de Tapias, 1; señorita Amparo Martínez, 1; señorita Escola de Torres, 1; señorita María Teresa González Garzón, 1; doña Mercedes Casero, 1; don Victor Villa, 1; don Aurelio García, 1; don Francisco Barrio, 1; don Felicísimo Blánquez, 1; don Santiago González, 1; don Fermín Rodríguez, 1; don Juan F. de Cáceres, 1; don Marcelino Elías, 1; don Félix Rodríguez, 1; don Valentín Alvarez, 1; don Andrés Mínguez, 1; don Samuel González, 1; señorita María del Pilar López Escobar, 0,50; doña Eloísa Rodríguez, 0,50; don Leoncio Martín, 0,50; don Angel del Barrio, 0,50; don Ciríaco García, 0,50; don José Alonso, 0,50; don Maximino Ramos, 0,50; don Teófilo Bombollari, 0,50; don Restituto Gutiérrez, 0,50.

Total, 92,50 pesetas.

Total de niños asistidos, 458.

Gasto diario por niño, 1,26 pesetas.

**Vendo** directamente particular «Fiat» 509, equipado, patente segura, 8 HP., dos puertas, cuatro plazas, 2.500 Yagüe, Arévalo.

**Vendo** vaca suiza, recién parida del segundo. Para tratar, con Mariano Salinas, en Mozoncillo.

**Se necesita** oficial herrador que sepa bien el oficio. Para tratar, con Pablo Sacristán, en Torregano.

### ALCALDIA DE SACRAMENIA Subasta

El día 31 del actual mes de Mayo, a las once de su mañana, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor alcalde o teniente en quien delegue, con asistencia del regidor síndico de este Ayuntamiento y del notario autorizado, la subasta de ejecución de las obras de construcción de nueva planta de un grupo escolar en esta localidad.

La ejecución de las obras han de realizarse ajustadas en un todo al proyecto formulado por el arquitecto señor Cabello y Doderó y aprobado por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. A este fin el contratista cumplirá fielmente lo dispuesto en la Memoria, pliego de condiciones técnicas y presupuesto y tratada el edificio según se determina en los planos, quedando obligado en todo momento a cumplir las órdenes verbales o escritas que reciba de dicho arquitecto director y por delegación los aparejadores del mismo.

Tipo de subasta El tipo que ha de servir de base para la subasta es el de 88.063,25 pesetas.

Fianzas. La provisional que es preciso depositar para concurrir a la subasta es el 5 por 100 del tipo de aquella, o sean 4.403,16 pesetas. Y la definitiva que ha de depositar el rematante será el doble de la anterior, es decir 8.806,32 pesetas.

Liquidaciones. Se abonarán al contratista las obras realmente ejecutadas, sea más o menos que la presupuesta, mediante certificaciones valoradas expedidas por el arquitecto director.

El contratista se compromete a cobrar la cantidad que en concepto de subvención ha de abonar el Estado al Ayuntamiento de Sacramenia en las fechas que el Estado las satisfaga a dicho Municipio, sin interés alguno por los meses que tarde en hacer efectiva dicha subvención, la cual, por disposición legal, ha de abonarse a la mitad al cubrir aguas y la otra mitad al ser terminadas totalmente las obras.

Las proposiciones que se formulen para optar a la subasta se ajustarán al modelo inserto al final y deberán presentarse en la secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de diez a doce de la mañana de todos los días hábiles desde el día siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el anterior al en que haya de celebrarse la licitación, encerradas en un sobre y extendidas en papel correspondiente.

Dichos sobres podrán estar lacrados, precintados, etc., y en su anverso escribirá el licitador de su puño y letra firmando a continuación lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de ejecución de las obras de construcción de nueva planta de un grupo escolar en Sacramenia».

El contratista a quien se adjudique el remate queda obligado a ejecutar las obras en un plazo de cuatro meses desde el día que se haga el replanteo de las obras con entera sujeción a los planos, pliegos de condiciones, presupuesto e instrucciones del arquitecto director.

En todo pago de obra ejecutada, que lo será mediante certificación expedida por el arquitecto director, se hará el descuento correspondiente a la baja de contrato si la hubiere, así como el del impuesto del 1,20 por 100 sobre pagos.

Todos los gastos de inserción de anuncios, formalización y reintegro de expediente y en general cuantos se originen con motivo de la subasta, serán de cuenta del contratista.

Las memorias, planos, presupuesto y pliego de condiciones técnicas y económicas de las obras de referencia se hallarán de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento durante los días de oficina de todos los días laborables, inclusive el de la víspera de la subasta.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de aquéllos a quienes pueda interesar.

Sacramenia, 8 de Mayo de 1935.—El alcalde, Felipe Fuente.

MODELO DE PROPOSICION

Don... vecino de... provisto de cédula personal número... tarifa... clase... que acompaño, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de nueva planta de un grupo escolar de Sacramenia de su cuenta y riesgo, que fueron anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de Segovia correspondiente al día... de... de 1935, por la cantidad de... pesetas (en letra) con entera sujeción a los planos, memoria, presupuesto y pliego de condiciones formados al efecto, de todos los cuales está enterado.

(Fecha y firma del proponente)

## INVENTO MARAVILLOSO

### MAQUINA DE ESCRIBIR Mercedes Electra

La más rápida. 20 copias a la vez

Mercedes Exprés núm. 6 con TABULADOR AUTOMATICO y FAVORIT, últimos modelos

### MERCEDES PORTATIL

al alcance de todos

### Calculadoras «LIPSIA»

sumadoras y para todas las operaciones

Pídalas a prueba al representante general para España

OTTO HERZOG, calle Andrés Mellado, 32, Madrid

o al único representante para Segovia y su provincia

VALENTIN DE BURGOS, Plaza Mayor, 11

## Venta de hielo a precios baratísimos para esta próxima temporada de verano

En la pescadería de JUAN JOSE GARCIA, Azoguejo, número 2, se vende al precio de 1,50 la barra de 25 kilos. Se sirve a domicilio desde media barra en adelante. El primer reparto se hará a las ocho y media de la mañana, y el segundo a las cinco de la tarde. Haga usted sus encargos y sus pedidos de hielo que necesita para el gasto del día a la pescadería de

### JUAN JOSE GARCIA

Lo puede usted hacer también por el teléfono número 97, y serán atendidos sus pedidos rápidamente

También se venden por kilos al precio de 0,15 pesetas

Este reparto empezará a funcionar el día 16 de Mayo de 1935